



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 53/2025

Modificación de la Circular 50/2025

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO de 3ª, 4ª y 5ª CATEGORÍA

En el apartado FECHAS se modifica la fecha del torneo, pasando del 24 de junio de 2025 al 25 de junio de 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

25 de junio de 2025

LUGAR.

Club de Golf Retamares

Urbanización El Miraval c/ Aldebarán, 71, 28130, Alalpardo, Madrid

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 11,5 al comienzo de la prueba y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

Si el número de inscritos excediera de las plazas disponibles se realizará un corte por hándicap.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará bajo la modalidad Stableford Scratch a 18 hoyos. Se disputarán las siguientes categorías:

- 3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 11,5 a 18,4.
- 4ª Categoría: Los participantes con hándicap 18,5 a 26,4.
- 5ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,0.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

36,50 €. Deberán abonarse a través de la página web de la Real Federación de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10 horas del 4 de junio y hasta las 10 horas del 18 de junio de 2025. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 19 de junio de 2025. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el que figure en la base de datos de la RFEG a la hora de cierre de inscripciones.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 3ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 23 de mayo de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO de 3^a, 4^a y 5^a CATEGORÍA

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap igual o superior a 11,5 al comienzo de la prueba y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 6 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará Stableford Scratch a 18 hoyos.

CATEGORÍAS.

Se disputarán las siguientes categorías:

- 3^a Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 11,5 a 18,4.
- 4^a Categoría: Los participantes con hándicap 18,5 a 26,4.
- 5^a Categoría: Los participantes con hándicap exacto de 26,5 a 36,0.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeón, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo y el trofeo de Subcampeón se entregará al jugador que entregue mejor resultado en los los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate para el 1º y 2º puesto scratch en 4ª y 5ª categoría, el desempate se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si aún así persiste el empate, se desempatará por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En caso de empate para el 1º puesto hándicap, el desempate se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si aún así persiste el empate, se desempatará por los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

En todos los casos se comparará cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Está permitido el uso de transporte motorizado.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- 1º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 1º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 3ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 4ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 5ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 3ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 4ª Categoría
- 1º Clasificado Hándicap 5ª Categoría

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para que se entreguen los premios correspondientes. Si en una categoría no hubiese 6 participantes éstos pasarán a jugar la categoría superior.

Los premios no serán acumulables prevaleciendo los scratch.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.